

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 750 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
4. Nombre contratista Lilliam Guarnizo Rojas		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52203042	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - A-ETCR AGUA BONITA - MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA GT-CAQUETÁ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 750 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria.		Si	1. Acompañamiento a la Población Sujeto de Atención ARN – Julio 2026: Se realizó acompañamiento a las 43 personas asignadas por la supervisión (28 hombres y 15 mujeres), en las fases de formulación, seguimiento para la posterior evaluación de sus Planes individuales de Reinserción, con incorporación de los enfoques diferenciales, que a continuación se relacionan: De las 43 personas, 1 mujer firmante se encuentra vinculada a la Estrategia AUTOSAR AIO67/21 y 1 mujer en gestación. En cuanto a los Enfoques diferenciales: 5 personas mayores: 4 hombres de 60 años y 1 mujer de 50 años con discapacidad certificada. Pertenencia étnica: 13 personas se auto reconocen como étnicas, pertenecientes al Cabillo Multiétnico CAMUPA: 3 mujeres, 10 hombres y entre ellos 1 hombre afrocolombiano. Personas con discapacidad: 11 personas con discapacidad física, visual o psicosocial: 9 con certificado, 2 en proceso de certificación. No se tiene población OSIGD. No hay población asignada en Ciclo Inicial. 2. Acompañamiento individual con enfoque diferencial: Se llevaron a cabo atenciones personalizadas que permitieron verificar el avance de las acciones priorizadas en los Planes anuales. *15/07/2026 – Atención a firmante AUTOSAR AI 067/2021. Se verificó el certificado de vinculación académica de su hija menor (cargado en el grupo	
1			Si	familiar), validando el cumplimiento de la (actividad 1) de la acción 1.2.3.1.4 con el soporte del grado de escolaridad. Esta verificación permitió actualizar la información del grupo familiar y el cumplimiento de la actividad de educación. Códigos de Asistencia en SIRR: A067_CensoF; 1.2.3.1.4.1. *15/07/2026 – Atención a una mujer firmante en continuidad educación superior. Se realizó seguimiento a su proceso formativo superior el cual se encuentra en proceso. Código SIRR Edu_7. 3. Traslados: Durante el mes de Julio no se gestionaron traslados internos ni externos. 4. Oferta Emergente: No se requirió incluir nuevas acciones para la Oferta emergente, dado que las necesidades fueron previstas y priorizadas desde la etapa de formulación de los Planes Anuales. 5. Implementación de acciones y verificación de soportes: Se verificaron las evidencias de acuerdo con la Malla IR-F-178 V5 del PRI y se cargaron en la carpeta Teams de Evidencias PRI 2026. Todas las acciones cuentan con el respectivo Código SIRR (Toma de asistencia IR-I-29), salvo donde se indica lo contrario. La verificación de estos soportes permite validar el avance o el cumplimiento para el seguimiento de las siguientes acciones: *Línea estratégica R. Social: - Eje temático: Acompañamiento para el bienestar psicosocial:	
1			Si	*Acción 1.1.3.1.5.C (actividad 2): 1 persona (hombre): Participó en actividades de prevención y atención de violencias. - Eje temático: Educación: *Acción 1.2.2.1.4 (actividad 1): 6 personas (5 mujeres – 1 hombre): Aportaron el soporte de vinculación/matricula de hijos, hijas o dependientes en edad de educación inicial y preescolar. *Acción 1.2.3.1.4 (Actividad 1): 8 personas (6 mujeres – 2 hombres): Aportaron el soporte de vinculación/matricula de dependientes en edad de educación básica y media. - Eje temático: Salud y protección social: *Acción 1.3.2.4.1 (Actividad 1): 1 persona (1 hombre): Con soporte de envío de la documentación a la secretaría de salud para solicitar la valoración multidisciplinaria. *Acción 1.3.5.1.1 (Actividad 1): 41 personas (14 mujeres – 27 hombres): Participaron en la jornada de socialización del sistema de seguridad social en pensiones. - Eje temático: Programas Especiales: *Acción 1.5.1.1.1 (Actividad 1): 39 personas (13 mujeres – 26 hombres): Asistieron a la sensibilización del Programa de Reunificación Familiar.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
750 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
1		Si	*Línea estratégica R. Económica: - Eje temático: Fortalecimiento de los Procesos productivos: *Acción 2.1.1.1.2 (Actividad 1): 2 personas (1 mujer – 1 hombre): Participaron en sesiones de Formulación, Formato de Evaluación de Proyecto Productivo individuales. Individuales. *Acción 2.1.1.2.1 (actividad 3): 21 personas (8 mujeres – 13 hombres): Suministraron la información requerida. *Acción 2.1.1.8.1 (actividad 3): 1 persona (hombre): Participo en los espacios de socialización de la estrategia de reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado de las mujeres firmantes en los procesos productivos de reincorporación. *Acción 2.1.1.8.1.A (actividad 2): 1 persona (hombre): Participó en las sesiones de diagnóstico de necesidades para la generación de redes territoriales para fortalecer la economía del cuidado *Acción 2.2.1.1.2 (actividad 2): 8 personas (4 mujeres – 4 hombres): Participaron en las sesiones de formación para el empleo y/o homologaciones de saberes. *Línea estratégica R. Comunitaria: - Eje temático: Prevención y Superación de la Estigmatización:		
1		Si	*Acción 3.2.1.1.4 (Actividad 1): 12 personas (5 mujeres - 7 hombres): Participaron en las actividades de identificación de expresiones culturales y artísticas que podrían aportar a la prevención y superación de la estigmatización. *Línea estratégica R. Política: - Eje temático: Participación electoral: *Acción 4.1.1.1.1 (Actividades 1 y 2): 1 persona hombre: Se vinculó y asistió a las sesiones programadas del proceso formativo relacionado con el desarrollo de liderazgo y participación política electoral. *Acción 4.2.2.1.1 (Actividad 2): 1 persona hombre: Se vinculó al proceso formativo relacionado con funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante Julio, no se registraron avances en la formulación de los PCR porque las Formas Asociativas aún no se han decidido a desarrollar este proceso. No obstante, se ha brindado el apoyo a la Coordinación del GT y a los profesionales delegados en generar insumos de diagnóstico y reportar el estado actual de las FA, de manera que la Coordinación cuente con la información actualizada y las gestiones realizadas: 1.Caracterización de las Formas asociativas: *ASOMUDIPAZ "Asociación de Mujeres Diseñadora de Paz": Constituida el 18 de agosto del 2021, se encuentra conformada por 10 personas: de las cuales 7 se encuentran activos en proceso de reincorporación, (5 mujeres y 2 hombres) y 3 personas son de la comunidad (2 mujeres y 1 hombre). 1 mujer en órganos administrativos, como presidente de la Forma Asociativa. Enfoques diferenciales: 4 personas firmantes: (2 mujeres y 2 hombres) se auto reconocen con discapacidad, 1 hombre firmante se auto reconoce como indígenas y pertenece al cabildo indígena CAMUPA, no hay población afrodescendiente, ni OSIGD en la FA. *TURIPAZ - "Turismo Integral para la Paz S.A.S: Constituida el 26 de del 2022. Se encuentra conformada por 10 personas: de las cuales 5 son mujeres (1 mujer en órganos de administración) y 5		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
750 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
2		Si	hombres. Enfoques diferenciales: 3 personas firmantes: (2 mujeres y 1 hombres) se auto reconocen como indígenas y pertenece al cabildo indígena CAMUPA. 2.Seguimiento a la disposición y viabilidad para la futura formulación del PCR: Se indagó con las FA sobre su disposición actual, con el fin de reportar a la coordinación los siguientes hallazgos: *ASOMUDIPAZ: Los miembros manifestaron, en conceso, su decisión de no avanzar con la formulación del PCR en el corto plazo. *TURIPAZ: La Representante Legal informó que aún no han definido el enfoque temático del PCR, ni las personas que liderarían su formulación debido a que varios miembros están enfocados en proyectos comunitarios y formaciones internas. 3. Apoyo complementario a la FA (Oferta de aceleración empresarial): Se socializó con ambas FA la estrategia de "Fortalecimiento para la Comercialización y Acceso a Mercados" dirigida a las FA con productos comerciables. Se brindó apoyo en el diligenciamiento de la encuesta de caracterización comercial.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron las siguientes acciones: *Gestión y articulación territorial institucional: 1.Mesa de trabajo de Secretaría Técnica MMR: El 01 de julio del 2026 se realizó una mesa de trabajo con las secretarías de la administración municipal de La Montañita, en la cual, desde mi rol como integrante de la Secretaría Técnica, gestioné la convocatoria y acompañé a la alcaldía en la convocatoria a los miembros de la MMR. Durante el espacio, se logró identificar la oferta institucional 2026 y definir acciones articulables con el Programa de Reincorporación Integral, evidenciando que dicha oferta puede impactar de manera directa y transversal a la población en reincorporación. Como resultado, la administración municipal manifestó su disposición para coordinar acciones conjuntas con la ARN. Como parte del seguimiento, redacté la propuesta del Plan de acción y el acta correspondiente, las cuales fueron validadas por la profesional de relacionamiento, posteriormente, gestione con la alcaldía su verificación y firma, logrando que al cierre del mes se cuente con el acta firmada y el plan aprobado en el repositorio dispuesto por el GT para la MMR. 2. Primera Sesión Ordinaria de la MMR: El 3 de julio se llevó a cabo la primera sesión ordinaria, en la que se confirmaron los representantes de los		
3		Si	firmantes, se socializó el Decreto 061 de 2025 especialmente para funcionarios de la alcaldía que asistían por primera vez a la mesa de reincorporación y se aprobó el Plan de Acción MMR 2026. Este espacio de gobernanza resultó fundamental para alinear las acciones del Plan Territorial con las necesidades específicas de la población en reincorporación, garantizando su participación en la toma de decisiones sobre la oferta social del municipio. *Fortalecimiento de capacidades y garantía de derechos con enfoque diferencial: 3. Jornada de Chiqui-fútbol (primera infancia): El 17 de julio se brindó apoyo y acompañamiento a la jornada deportiva y recreativa para niñas y niños del AETCR Agua Bonita, pertenecientes al programa de Educación Inicial del ICBF. La actividad promovió espacios de participación, integración e inclusión entre las familias y la comunidad, fortaleciendo el juego, la recreación y el trabajo comunitario como estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia. Esta acción facilita el acceso al derecho a la recreación y al desarrollo infantil temprano, en línea con la acción 1.2.2.1.5 del PRI con el enfoque diferencial por edad y ciclo vital. 4. Jornada de esterilización animal (bienestar y salubridad en el ETCR): Los días 4 y 5 de julio se brindó acompañamiento y apoyo en la articulación		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
750 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
3		Si	con el Ejército Nacional, los liderazgos y la comunidad del AETCR Agua Bonita y veredas aledañas, para llevar a cabo una jornada de esterilización de 59 animales (34 Caninos y 25 felinos), con la cual se contribuye en el bienestar animal y mejoramiento de las condiciones sanitarias, de salubridad y de convivencia dentro del territorio, lo cual genera un entorno digno y estable para la población en reincorporación. 5. Socialización de derechos (pensiones) e Identificación de actividades culturales: El 15 de julio se desarrollaron las acciones 1.5.1.1.1 (Sensibilización de la estrategia de reunificación familiar de la ARN) y 1.3.5.1.1 (Jornada de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente) del Programa de Reinserción Integral, garantizando el acceso a información sobre derechos económicos y familiares. De igual forma, se realizó la convocatoria y acompañamiento a los espacios de socialización del Pre-festival y festival "Agua Bonita se pinta de colores" (IX versión), para la identificación de actividades artísticas y culturales. Esta última acción contribuye directamente a la prevención y superación de la estigmatización en el territorio, alineándose con la acción 3.2.1.1.4 del PRI.		
3		Si	*Acceso a oferta pública, privada y de otros sectores con enfoques diferenciales: 6. Gestión y socialización de oferta institucional (canales virtuales): A través de grupos de WhatsApp, se gestionó y socializó de manera oportuna diversas oportunidades de formación y empleo dirigidas a los firmantes y sus familias. Con especial énfasis en la difusión incluyente, se priorizó la información para mujeres, personas mayores y personas con discapacidad (enfoques diferenciales de género, edad y discapacidad). Se difundieron las siguientes convocatorias: Formaciones complementarias del convenio ARN-SENA; Convocatorias laborales del programa "Martes SENA" (ofertas presenciales y virtuales) disponibles en betowa.sena.edu.co ; Invitación a participar en la Ruta de empleabilidad "Talentos que Suman", dirigida a personas con discapacidad, realizada todos los martes del mes de julio de 2026. Convocatoria del municipio de La Montañita a la "Gran Jornada de Apoyo al Desarrollo", que ofreció servicios de salud, orientación institucional, actividades recreativas y apoyo social gratuito para toda la comunidad.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	1.Revisión de la base 1.7.1 Seguimiento PRE Individuales al 01 de julio de 2026: El 08/07/2026, se realizó revisión de base de datos enviada por el grupo de sostenibilidad, constatando que, para Julio de 2026, no se encontraron seguimientos a proyectos productivos, programados, próximos a vencer, ni atrasados. 2.Seguimiento a Proyecto Productivo: Durante el mes de Julio 2026 no hubo programación de seguimientos a los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación asignados por la supervisión. 3. Cargue de evidencias documentales: Al no tener seguimientos asignados a proyectos productivos individuales, no se realizó ningún cargue de evidencias documentales en SIRR.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
750 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
5	Si	*Registro Información: Se registró de forma oportuna, confiable y veraz la información de 42 personas en proceso de reincorporación en estado activo, correspondiente al 100% de la población asignada. Asimismo, se registró el código SIRR de las actividades cumplidas durante el mes de julio de 2026. *Registro de atención en SIRR (AUTOSAR AI 067/21): Se verificó, mediante el certificado de escolaridad, la información suministrada por la jefe de familia en cuanto a la vinculación académica de su hija, registrada en el grupo familiar del SIRR. Código de asistencia: A067_CensoF. *Se registró en SIRR, para cada firmante, el código de cumplimiento correspondiente a las actividades realizadas durante este periodo de las siguientes acciones del Plan Anual 2026: Acción 1.1.3.1.5.C actividad 2: (1 hombre); Acción 1.2.2.1.4 actividad 1: (5 mujeres – 1 hombre); Acción 1.2.3.1.4 Actividad 1: (6 mujeres – 2 hombres); Acción 1.3.2.4.1 actividad 1: (1 hombre); Acción 1.3.5.1.1 actividad 1: (14 mujeres - 27 hombres); Acción 1.5.1.1.1 actividad 1: (13 mujeres – 26 hombres); Acción 2.1.1.1.2 Actividad 1: (1 mujer – 1 hombre); Acción 2.1.1.2.1 actividad 3: (8 mujeres – 13 hombres); Acción 2.1.1.8.1 actividad 3: (1 hombre); Acción 2.1.1.8.1.A actividad 2: (1 hombre); Acción
5	Si	2.2.1.1.2 actividad 2: (4 mujeres – 4 hombres); Acción 3.2.1.1.4 actividad 1: (5 mujeres - 7 hombres); Acción 4.1.1.1.1 actividades 1 y 2: (1 hombre). Acción 4.2.2.1.1 actividad 2: (1 hombre). *Reportes de Formación Académica (FA): El 14 de julio se verificó y se informó a la Profesional Orientadora de facilitadores, la confirmación del reporte de Formación Académica, seguimientos y asistencia en la plataforma SIRR correspondiente a junio de 2026. Se validó que la asistencia registrada es correcta, ya que la participante asignada continúa cursando el programa de educación superior Administración de Empresas Agropecuarias (nóveno trimestre). *Reportes Formaciones para el Trabajo (FPT): El 22 de julio se verificó y se informó al técnico administrativo el cargue de los certificados de aprobación de las FPT, en Inseminación Artificial en hembras bovinas y Cocina Básica, desarrolladas por los participantes en el marco del convenio ARN-SENA. De igual forma, se informó la verificación y el cargue en SIRR del certificado de aprobación del Diplomado de Liderazgo territorial y participación política electoral. Los certificados fueron cargados en los documentos adjuntos de los participantes y en la carpeta Evidencias PRT de Teams. *Gestión Interna: Durante este periodo, no se generaron casos de gestión interna.
5	Si	*Verificación módulo PQRSD del SIRR: No se evidencia asignación de peticiones, quejas o reclamos durante el mes de julio de 2026. *Caso de Riesgo: El 17 de julio se envió correo a la profesional jurídica y al profesional de gestión del riesgo, con los documentos y el acta de reunión correspondiente a la recepción del caso de riesgo de un firmante. El acta fue levantada con fundamento en los documentos y denuncias presentadas por el firmante, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la gestión de estos casos.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
750 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
6	Si	*Verificación cargue de asistencia: Se aplicó el mecanismo de control consistente en la verificación del cargue de asistencia de los 42 participantes en ARPA y en SIRR de los códigos de las actividades realizadas y cumplidas. Esta revisión permitió validar la oportunidad y precisión de la información registrada, y se reportó a la supervisión el 100% de asistencia consolidadas. *Revisión bases del Profesional de Seguimiento: Se revisaron las bases suministradas con las actividades previstas para seguimiento en el mes de agosto, donde se identificaron 150 actividades correspondientes a asistencias que deben registrarse en el mes de Julio, en los casos que corresponda, como parte de la verificación del cumplimiento de las acciones desarrolladas en este periodo. *Implementación acción 2.1.1.2.1 (Implementar el instrumento de evaluación de la viabilidad de los proyectos productivos colectivos, proyectos productivos) se tuvieron en cuenta los siguientes métodos operativos según la malla IR-F-178 V5: 1. IR-P-50 procedimiento para el acceso a la estrategia de sostenibilidad por parte de Fay y sus proyectos productivos; 2. IR-M-10 Manual para la implementación de la estrategia de sostenibilidad; 3. IR-F-166 Carta de expresión de interés de participar en la estrategia de sostenibilidad; 4. IR-F-167 Acta de
6	Si	Compromiso para acceder a la estrategia de sostenibilidad para proyectos productivos colectivos; 5. IR-F-165 Acta de Compromiso para acceder a la Estrategia de sostenibilidad para proyectos productivos individuales asociativos y/o iniciativas productivas; 6. IR-I-32 Instructivo de aplicación del instrumento de viabilidad de la estrategia de sostenibilidad; 7. IR-F-168 Instrumento de viabilidad. El soporte de cumplimiento de la acción: Oficio de respuesta de viabilidad por parte del GSE a los resultados de aplicación del instrumento. La acción No requiere código de actividad SIRR. *Verificación cumplimiento de acciones Malla IR-F-178 V5: Se verificó el cumplimiento de las actividades de las acciones implementadas y los métodos operativos utilizados para cada una. Se implementó la malla de acciones IR-F-178 v5 como métodos operativo para la planeación, programación y seguimientos de periodos en cuanto a las evidencias/documentos como soportes para la validación del cumplimiento y métodos operativos relacionados. *Reporte de Consulta SIRR: Se descargó el informe de consulta en SIRR de las asistencias correspondientes a cada código de las actividades desarrolladas en julio, de los 42 Planes Individuales de reincorporación que se encuentran en fase de ejecución.
6	Si	*Servicio No Conforme (SNC): Se realizó la solicitud de cierre del SNC, anexando los soportes para subsanar la novedad. Con base en los lineamientos recibidos, se estableció el estado "Cumplió" para las actividades 1.3.2.4.1.1, 1.3.2.4.1.2 y 1.3.2.4.1.3; sin embargo, el estado correcto debía ser "Con Avance", dado que no existe evidencia de verificación. Nota: Esta situación no afectó el apoyo económico y aplica para una persona con Plan de Trabajo 135845. Para este caso, se revisó el métodos operativo IR-M-08 en cuanto a la fase de seguimiento y la validación que debe realizarse antes de asignar el estado Cumplido.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
750 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Revisión del Reporte de Desembolsos de Beneficios Económicos SEA: -Asignación Mensual: De las 42 personas activas, 24 recibieron asignación mensual correspondiente a este periodo. -Suministro Económico: De 42 personas asignadas, 24 recibieron suministro económico. Las 18 restantes no recibieron SEA por no cumplir el requisito (IBC < a 1SMMLV.) -Beneficios Económicos Adicionales: 11 firmantes recibieron valor adicional por tener hijos menores de 12 años. 3 firmantes recibieron valor adicional por ser personas mayores, de estas, una mujer con certificación de discapacidad mayor de 50 años. Adicionalmente, se registra 1 mujer en estado de gestación durante este periodo. -Asignación Única de Normalización – AUN: Se verificó que los 42 firmantes asignados la recibieron. -Otros Beneficios: *Renta Básica: Se confirmó que las 42 personas recibieron 24 pagos de renta básica, y a la fecha, ningún participante continúa recibiendo. *Pensión: Los 42 firmantes recibieron el pago de pensión, el cual ya finalizó en su totalidad. La información fue consolidada en la Tabla de reporte SEA y enviada por correo electrónico a la Orientadora de Facilitadores y Profesional Social.		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	1.Reuniones Virtuales: *2 de julio de 2026 – Revisión y socialización de métodos operativos: Se participó en la socialización y revisión técnica de los métodos operativos IR-F-260, IR-F-29, IR-F-259 e IR-F-257, unificando criterios para el diligenciamiento de las constancia de socialización de la oferta educativa, el acta de retiro voluntario de programas de formación (Educación Superior, FPT, FA), el acta de cierre voluntario de acciones educativas del PRI (para acciones cíclicas mayores a dos veces) y el acta de desistimiento de oferta, garantizando la correcta aplicación de los instrumentos. *6 de julio de 2026 – Socialización y activación de Oferta Emergente: Se atendió la socialización del acta de reunión para la activación de oferta emergente correspondiente a julio de 2026, en la cual se revisó el procedimiento de cargue en el clasificador documental del Plan de Trabajo (ciclo anual) dentro de SIRR, con anotación en el campo "Notas". Además, se debe gestionar la solicitud de ajuste en SIRR para las acciones registradas en "Si Prioriza" y la programación de los seguimientos de la oferta para los periodos de agosto, octubre y diciembre. *17 de julio de 2026 – Reunión con profesional enlace de género: Atendiendo la convocatoria del profesional enlace de género, se presentó el		
8		Si	cronograma de actividades proyectadas proyectadas para los próximos meses, con el fin de coordinar y programar una nueva actividad en materia de género que responda a los lineamientos institucionales y a las necesidades de la población focalizada. *28 de julio de 2026 – Transferencia virtual caja de herramientas: Se participó en la transferencia metodológica virtual de la caja de herramientas del Convenio 1571, enfocada en el componente de cuidado para las acciones PRI 21181 y 21181A, con el objetivo de apropiar los instrumentos técnicos y fortalecer las capacidades operativas para su implementación en el territorio. *29 de julio de 2026 – Reunión de seguimiento activación de Oferta Emergente – Grupos familiares. Temas: Revisión del procedimiento para la activación de Oferta emergente. Fecha límite de cargue y solicitud de acciones en SIRR. Actualización de grupos familiares de la vinculación académica de los hijos/as menores de 18 años. *30 de julio de 2026 – Orientaciones finales implementación y seguimiento Convenio 1571 UPROPAZ. Temas: Fecha culminación del convenio (agosto 2026); Actividad programada 31 de Julio (transporte y viáticos) y toma de asistencia o recuperación de la actividad en agosto; Liderazgo y comunicación asertiva, socialización caja de		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
750 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
8		Si	herramientas del cuidado, actividad de prevención de violencias); Textos guías para los seguimientos a realizar en agosto de estas actividades. 2.Reuniones Presenciales: *1 de julio de 2026 – Reunión Secretaría Técnica de la MMR: Se asistió a la reunión preparatoria de la MMR con la Secretaría Técnica y las secretarías de la administración municipal, donde se abordó la oferta institucional dirigida a las personas sujetas de atención de la ARN, se activaron compromisos del POAI, se planearon actividades para la conmemoración del Acuerdo de Paz y el festival "Agua Bonita se pinta de Colores", y se retroalimentó la propuesta de orden del día para las sesión ordinaria programada para el 3 de julio del 2026. *2 de julio de 2026 – Rendición de Cuentas ARN: Se asistió a la Rendición de Cuentas de la ARN, donde se presentaron los resultados de la gestión 2025 del Grupo Territorial Caquetá, los avances y logros alcanzados durante la vigencia, así como los retos y perspectivas para continuar fortaleciendo los procesos de reintegración, reincorporación y construcción de paz en el territorio. *3 de julio de 2026 – Primera Sesión Ordinaria de la MMR de La Montañita: Se participó a la Primera Sesión Ordinaria de la MMR, en la cual se confirmaron los representantes de los firmantes ante la mesa, se socializó el Decreto 061 de 2025		
8		Si	especialmente para funcionarios de la alcaldía que asistían por primera vez a la mesa de reincorporación y se aprobó el Plan de Acción MMR 2026. *10 de julio de 2026 – Comité General (julio 2026): Se participó en el Comité General del mes de julio, donde se desarrollaron los siguientes temas: apertura del comité, estrategia "Cuidándonos para la paz", socialización del compromiso ambiental, requisitos y recomendaciones del área de comunicaciones, revisión del plan de trabajo con facilitadores, y revisión del plan de acción del CDR para la asignación de responsables. *24 y 25 de julio de 2026 – Jornada de acompañamiento técnico a planes individuales (UTR-GAT / GT Caquetá): Se asistió a la jornada de acompañamiento técnico organizada por la UTR-GAT y el equipo de reincorporación del GT Caquetá, en la que se abordaron los siguientes ejes temáticos: kit de supervivencia laboral, resignificación de la herramienta técnica del PRI, movilización del PRI (etapas de formulación, seguimiento y evaluación), identificación de cuellos de botella en seguimientos, activación de oferta, gestión de casos ARANDA, procedimientos de traslados y modelo educativo informal.		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1.Entrega documental a Técnica Documental (Formato FUID): •Planes Individuales de Reincorporación: Durante Julio del 2026 no se realizaron ajustes a los Planes anuales 2026 por oferta emergente, por lo cual no hubo entrega documental de estos formatos. •Planilla Asistencia Presencial (IR-F-43): En Julio de 2026 no se efectuó entrega documental de estas planillas, debido a que la atención psicosocial se registró de manera digital en la plataforma ARPA mediante el sistema biométrico, en consecuencia, no se generaron planillas físicas. •Entrega de Seguimiento a Proyecto Productivo (IR-F-135): Durante este periodo no hubo seguimientos programamos a proyectos productivos de firmantes asignados, por lo que no se diligenció ni entregó este formato. •Actas de desescolarización: Durante la actualización de los grupos familiares no se reportaron novedades en la escolarización de los menores de 18 años, por lo que no hubo lugar a la generación de las actas de desescolarización. 2.Alistamiento Soportes Acciones PRI: Como parte del cumplimiento de este objetivo, se verificaron y cargaron en la carpeta Evidencias PRI 2026 en Teams los documentos soporte para las siguientes acciones PRI, asegurando su preparación para el respectivo seguimiento y posterior traslado		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 750 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

9		Si	electrónico de evidencias: *Acción 1.2.2.1.4 (Actividad 1): 6 Certificados de vinculación/matricula de hijos, hijas o dependientes en edad de educación inicial y preescolar. *Acción 1.2.3.1.4 (Actividad 1): 8 Certificados de vinculación/matricula de dependientes en edad de educación básica y media. *Acción 2.1.1.2.1 (Actividades 1, 2 y 3): de 21 personas se les realizó el cargue de los siguientes soportes: Carta de solicitud y compromiso de vincularse a la Estrategia de sostenibilidad; Instrumento de viabilidad aplicado al proyecto o iniciativa productiva y Soportes anexos al instrumento de viabilidad. *Acción 2.2.1.1.2 (Actividades 1, 2 y 3): de 8 personas se cargaron los Soportes de vinculación/matricula FPT, Planillas de asistencia a las sesiones de formación y certificado de culminación FPT *Acción 4.1.1.1.1 (Actividades 1 y 2): de 1 persona se realizó cargue de la Constancia de inscripción del proceso formativo y Listado de asistencia del proceso formativo. *Acción 4.2.2.1.1 (Actividad 1): de 1 persona se realizó cargue de la Constancia de inscripción o vinculación al proceso de capacitación sobre veedurías ciudadanas.
---	--	----	---

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LILLIAM GUARNIZO ROJAS	Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Cargo: COORDINADORA ARN GT CAQUETA
Fecha: 31/07/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
